



Estimados Padres / Madres:

El pasado sábado 8 de enero se publicaron las nuevas Instrucciones COVID para Centros Educativos, por parte del Consejo Interterritorial de Salud. A la espera de las instrucciones autonómicas, os resumimos los principales cambios que se aplican desde hoy, para todos los alumnos/as, preventivamente:

- El alumnado positivo confirmado por test de antígeno de Farmacia debe guardar aislamiento de 7 días y tras éstos, si ya están sin síntomas, volver al centro educativo, sin realización de ninguna prueba. Durante 3 días más deben extremar las medidas de seguridad de mascarilla y distancia.
- Los Centros de Salud dejarán de hacer PCR salvo en los siguientes supuestos:
  - Mayores 70 años.
  - Inmunodepresivos.
  - Personas de riesgo alto o grave.
  - Alguno que consideren necesario epidemiológicamente.
- Ya no se realizan rastreos escolares cuando se presente un caso positivo en clase. El caso positivo se aísla sus 7 días y el resto de compañeros/as sigue su actividad habitual, observándose síntomas, ya que se supone que tienen sus pautas de vacunación completa (dos dosis). Tampoco se realizarán PCR a ningún contacto estrecho asintomático. Se solicita que observen a sus hijos/as y no les lleven a clase si empezarán con síntomas compatibles con Covid. Pasados dos o tres días con síntomas, comprueben con test de Farmacia.
- Solo en el caso de presentarse varios alumnos/as positivos en el grupo en un periodo de 7 días, se valorarán otras medidas por el Centro de Salud, que se consultarán con ellos.
- Cuando un alumno/a sea conviviente de un familiar positivo (padre, madre, abuelos o hermanos/as) se actuará como hasta ahora:
  - Si está vacunado con pauta completa y sin síntomas, puede acudir al centro.
  - Si NO está vacunado, o si tiene síntomas, debe aislarse hasta confirmación con test de antígeno de Farmacia.
- No deben enviar al centro educativo a alumnos/as con síntomas sospechosos hasta que se confirme el negativo por test de antígeno de Farmacia. El alumnado, durante este pico de alta incidencia de casos, debe ser aún más cuidadoso con las medidas para evitar contagios (lavado de manos, mascarilla y distancia de seguridad), tanto dentro como fuera del instituto.
- Se aconseja completar vacunación a todo el que quede pendiente por el bienestar de toda la Comunidad educativa del instituto.
- Se ruega seguir comunicando a los tutores/as los casos positivos para que podamos tomar medidas y registrarlos en la aplicación Covid de Séneca e informar al Centro Salud.

Muchas gracias por vuestra colaboración

Equipo directivo del IES Puerto de la Torre